#### **LETRAS**

# PLAN DE ESTUDIOS D - MODELO DEL PROFESIONAL CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Dada la tradición pedagógica de la carrera de Letras, el perfil amplio basado en la combinación sistémica de un *curriculum* base con uno optativo/electivo que ya caracterizaba al plan C, el presente plan D se ajusta a las normativas planteadas por el MES y perfecciona el anterior al otorgarle un mayor peso a la disciplina Práctica Pre-Profesional, a la atención tutorial de los estudiantes, a una evaluación sistemática de las asignaturas, así como al procurar que el estudiante reciba en los primeros años los conocimientos y los métodos de análisis básicos, de modo que esté efectivamente preparado para enfrentar su preparación docente con relativa independencia y, al graduarse, cumpla adecuadamente con los objetivos propuestos.

# CAMPOS, ESFERAS Y MODOS DE ACTUACIÓN DEL LICENCIADO EN LETRAS CAMPOS DE ACCIÓN

La carrera de **Letras** tiene como principal objetivo la formación de profesionales dedicados al estudio, investigación y difusión de la cultura en los ámbitos de la lengua, la literatura y la filología hispánicas, con especial énfasis en Cuba, Latinoamérica y el Caribe, así como la preparación de un pequeño número de egresados capaces de cultivar la filología clásica y su pervivencia en la actualidad. Los graduados de esta carrera, en términos generales, se desempeñan en los siguientes *campos de acción*:

- a) Lingüística.
- b) Literaturas Española, Latinoamericana y Cubana.
- c) Letras Clásicas.

## **ESFERAS DE ACTUACIÓN**

Sus funciones las desarrollarán en las e*sferas de actuación* que se relacionan:

- a) Cultura.
- b) Editorial.
- c) Educación.
- d) Medios de comunicación masiva.

## **MODOS DE ACTUACIÓN**

Y sus *modos de actuación* se definen como:

- a) Investigador.
- b) Corrector, Editor.
- c) Docente de literatura, de español o de lingüística en la enseñanza media y superior.
- d) Promotor y difusor de la cultura.
- e) Guionista, adaptador y otras especialidades dentro de los medios masivos.
- e) Asesor relacionado con las esferas de actuación descritas.

### PROBLEMAS PROFESIONALES

Los problemas profesionales que puede afrontar un graduado de Letras se derivan de los campos de acción y las esferas de actuación en que se desempeñe.

En el campo de la Investigación, el problema principal que puede afrontar exitosamente un egresado es el análisis y evaluación de la tradición y situación actual del movimiento literario y lingüístico, con acento en el mundo hispánico, latinoamericano, caribeño, y especialmente en el cubano. Asimismo, la caracterización de las relaciones entre las diversas fuentes culturales. De ello se derivan las siguientes tareas:

- Participación en el diseño de investigaciones literarias y lingüísticas.
- Recopilación y evaluación de datos en trabajos de investigación individuales o colectivos relacionados con la literatura y la lengua.
- Participación en la formulación de conclusiones sobre los resultados de las investigaciones colectivas de esta índole.
- Dirección de trabajos investigativos de pregrado.
- Realización de investigaciones y estudios críticos de obras, autores, tendencias, etc.
- Realización de investigaciones y estudios críticos sobre la lengua.
- Participación en investigaciones multidisciplinarias de carácter sociocultural.

En el campo de la docencia, la calificación del graduado de Letras le posibilita la impartición de lengua y literaturas hispánicas en los centros de la enseñanza media y de la educación superior, ya sea como miembro de un claustro departamental de una facultad, ya como integrante del Departamento de Extensión Universitaria de un CES. Podrá, por tanto, desempeñar las siguientes tareas, luego del entrenamiento correspondiente:

- Impartición de docencia en la enseñanza media y superior.
- Diseño y elaboración de programas de asignaturas.
- Participación en la selección y elaboración de textos docentes.

- Participación en la planificación, organización y control de procesos docenteeducativos.
- Impartición de materias lingüísticas y literarias como superación en organismos no docentes.

En promoción y difusión culturales, el egresado de Letras, por las materias cursadas, así como por su vinculación a la vida cultural a través de las prácticas pre-profesionales y las labores extracurriculares, está en condiciones de desarrollar tareas, especializadas o generales, en los principales centros culturales del país, especialmente en las áreas editorial, cinematográfica, de la radiodifusión y televisión, de la prensa plana, en bibliotecas, casas de la cultura y movimiento de aficionados, teatro, etc. Entre esas tareas destacamos las siguientes:

- Selección, edición, redacción o corrección de libros, así como elaboración de los elementos paratextuales.
- Asesoría de planes editoriales.
- Asesoría de guiones para cine, radio, televisión, espectáculos, relacionados con la literatura y la lengua.
- Analista en radio, cine, televisión y teatro.
- Asesoría en la adaptación de obras literarias a los distintos medios de difusión.
- Impartición de conferencias en materias relacionadas con la profesión.
- Asesoría o dirección de talleres literarios en todos los niveles.
- Programación de actividades culturales en Casas de Cultura, Casas Comunales y otros centros.
- Ejercicio de la crítica especializada y de divulgación en medios de prensa plana y otros.
- Guía de museos especializados en literatura.
- Redacción de textos en diferentes áreas de divulgación y propaganda.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA**

- 1. Haber adquirido una base cultural, sustentos teóricos y métodos de análisis que l permitan al egresado valorar críticamente las diversas manifestaciones culturales, en particular literarias y lingüísticas, en función del ejercicio responsable de los diferentes modos de actuación profesional.
- 2. Emplear con un adecuado rigor científico, el instrumental técnico y metodológico adquirido para el ejercicio de la crítica especializada en el ámbito de las Letras y aplicar a tareas concretas las capacidades adquiridas en el razonamiento lógico, histórico y dialéctico, la abstracción y la interrelación de los conocimientos.

- 3. Asumir la alta responsabilidad social que implica la labor profesional del graduado de Letras en función de la transformación sociocultural de nuestra realidad a través de su acción individual y colectiva, sobre la base de los principios éticos, políticos e ideológicos que deben caracterizar al intelectual revolucionario.
- 4. Expresar su pensamiento, de forma oral y escrita, con amplio dominio del idioma español y del vocabulario técnico-específico; ello incluye la capacidad de organizar, argumentar y trasmitir conocimientos e ideas, con criterios propios, en los diferentes modos de actuación profesional.
- 5. Estar capacitados para impartir docencia especializada en disciplinas lingüísticas y literarias; ejecutar trabajos de investigación o documentación en el ámbito de las Letras y orientar, asesorar y elaborar trabajos en diferentes instituciones y organismos relacionados con las esferas de actuación propias de la profesión.
- 6. Realizar diferentes y múltiples tareas vinculadas con la promoción cultural, como medio de que se garantice el cumplimiento de los planes de desarrollo de nuestra sociedad.
- 7. Aplicar conocimientos y procedimientos básicos para la conservación, rescate y control de valores patrimoniales desde una perspectiva de defensa de la identidad cultural y una concepción integral del medio ambiente, a través de tareas investigativas, críticas y promocionales relacionadas con esta esfera.
- 8. Manejar, con dominio básico, una o más lenguas extranjeras de manera que apliquen ese saber al desempeño de actividades de búsqueda bibliográfica, investigativas y otras correspondientes a la esfera del profesional.
- 9. Realizar la búsqueda de información científica y procesar los datos obtenidos de modo creador y funcional, de acuerdo con los avances actuales de la informática, así como utilizar las técnicas de computación a partir de la asimilación de sistemas de datos, procesadores de textos y paquetes de programas afines a la carrera.
- 10. Ser capaces de desarrollar y consolidar la convicción de la necesidad de conservación, salvaguarda y protección del acervo cultural de la nación cubana y de la defensa de su identidad cultural así como de los valores patrimoniales universales.